UNION DE BANCOS
CUSCATLAN
Corporación UBC Internacional

San Salvador, 28 de abril de 2006

Señor
Superintendente General de Valores
Presente.

Asunto: "COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE"
1.20 Acuerdo de Inversión

Señor Superintendente:

En cumplimiento del Acuerdo SGV-A-61, referente a Hechos Relevantes, le comunicamos que el 24 de abril de 2006 venció el plazo para el cierre de la transacción establecido en el Acuerdo de Inversión para la adquisición de Acciones, suscrito entre Popular International Bank Inc. y Corporación UBC Internacional, S.A. el 24 de abril de 2005.

En dicho período de doce meses, a pesar de que ambas partes realizaron sus mejores esfuerzos para lograr concretar la adquisición de las acciones y al hecho de haber recibido la autorización de la transacción por parte del FED de los Estados Unidos de América el pasado 21 de abril, no les fue posible completar el cierre de la transacción y obtener todos los demás permisos regulatorios necesarios en los otros países involucrados, encontrándose los mismos aún en proceso de otorgamiento al 24 de abril de 2006.

La relación entre Popular International Bank Inc. y Corporación UBC Internacional, S.A. se ha desarrollado con absoluta armonía y se mantiene inalterable, pero ambas partes comprenden que las actuales condiciones del mercado en la región Centroamericana les impone la responsabilidad de considerar a futuro las mejores opciones para ambas instituciones, sin descartar un ulterior posible acercamiento entre ellas.

De usted con nuestra consideración de siempre.

Atentamente,

Corporación UBC Internacional, S.A.

Manuel Rivera
Director Regional de Finanzas